



Educaplay
LENGUA Y
LITERATURA



"Sustantivos abstractos (Las emociones)"

Objetivo:

-Identificar distintas emociones y nombrarlas usando sustantivos comunes abstractos.

Contenido:

Distinción de clases de palabras: Sustantivos abstractos.

Orientaciones para el docente:

A partir del video se propone hacer análisis de casos (ficticios o reales, literarios o no literarios) en los que los protagonistas se ven invadidos por una determinada emoción, reconocer cuál es, nombrarla correctamente y enseñar lo importante que es atender a los cambios que se producen en el cuerpo para no dejarse llevar por ellas sino aprender a regularlas.

Otra opción es tomar los emoticones de WhatsApp e ir nombrando, usando los sustantivos abstractos, las emociones o sentimientos que representan. Se puede reformular la actividad elaborando tarjetas con sustantivos abstractos que nombren emociones o sentimientos y pedir que cada estudiante lo represente de modo que los demás descubran la palabra escrita en dicha tarjeta.

Cuando un estudiante está en situación de enojo, miedo o tristeza, es más difícil que atienda en clases y por lo tanto aprender le requiere mucho esfuerzo, pues su cerebro necesita ocuparse de aquellas situaciones que le pueden provocar daño.

Tiene que volver al estado de equilibrio emocional y el primer paso es ponerle nombre a sus emociones para que los demás le ayuden a regularlas. Para el logro de esto, puede ser útil iniciar el trabajo con el juego de las tarjetas o los emoticones de WhatsApp para luego profundizar la reflexión hasta lograr establecer acuerdos sobre cómo actuar en determinadas situaciones para evitar consecuencias negativas.

Hay que recalcar que para nombrar una determinada emoción hay que echar mano de sustantivos abstractos y que este es uno de los usos que tiene esta clase de palabra.

Corrientes es la primera provincia argentina que cuenta, desde 2016, con una **Ley de Educación Emocional (Ley N°6368/2016)**, conocerla es fundamental para colaborar con los estudiantes en el logro de la regulación de las mismas.



Bibliografía sugerida:

-Andrés Vilorio, C., (2005) *La educación emocional en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela*, Universidad Autónoma de Madrid, IOS- Tendencias Pedagógicas 10, Madrid, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1407971>

-Ley 6368 de 2016. *Ley de Educación Emocional*. 30 de noviembre de 2016.
B.O. N° 27256

-Rendón Arango, M. (2007). *Regulación emocional y competencia social en la infancia*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(2),349-363. [fecha de Consulta 30 de Marzo de 2021]. ISSN: 1794-9998. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67930213>